

2) Plazo ofertado de numeración de impresión [de acuerdo con lo establecido en las cláusulas 3, c), y 5, c), del pliego de prescripciones técnicas, según lo establecido en el apartado L/10.2.c) de este anexo I].

3) Precio ofertado.

15. Se adjuntarán muestras de la totalidad del material ofertado, de acuerdo con el pliego de condiciones que rige el concurso.

16. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de abril de 1995.

El pago del anuncio del presente concurso será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1995.—El Presidente, Francisco J. Velázquez López.—28.671.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Servicios, previo informe del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de la vivienda 9 C, de la calle Santo Domingo, número 4, de Guadalajara, y un terreno en la calle Capitán Haya, número 4, de Madrid.

La Dirección General de Servicios, previo informe del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas, acordó adjudicar definitivamente la subasta de:

Vivienda 9 C, de la calle General Moia (Santo Domingo), número 4, de Guadalajara (finca registral: 15.210), a don Arsenio García Pizarro, en la cuantía de 20.150.000 pesetas.

Terreno en la calle Capitán Haya, número 4, de Madrid (finca registral: 203.47), a don José Ramón Escobar Nieto, en la cuantía de 11.100.000 pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1995.—El Director general, Alberto Sereno Alvarez.—24.106-E.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para el suministro de material de redes para el Ministerio de Asuntos Sociales.

Objeto: Contratación del suministro de material de redes para el Ministerio de Asuntos Sociales.

Presupuesto: 11.450.000 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Fianza provisional: Será del 2 por 100.

Plazo y lugar de presentación: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Asuntos Sociales, calle José Abascal, número 39, de Madrid.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras y Suministros

del Ministerio de Asuntos Sociales, en la segunda planta.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público, a las doce treinta horas del día 14 de junio de 1995, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios de la segunda planta.

Madrid, 5 de mayo de 1995.—El Director general, Juan Manuel Duque Gómez.—28.708.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para el suministro de aplicaciones informáticas para el Ministerio de Asuntos Sociales.

Objeto: Contratación del suministro de aplicaciones informáticas para el Ministerio de Asuntos Sociales.

Presupuesto: 8.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Fianza provisional: Será del 2 por 100.

Plazo y lugar de presentación: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Asuntos Sociales, calle José Abascal, número 39, de Madrid.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras y Suministros del Ministerio de Asuntos Sociales, en la segunda planta.

Apertura de proposiciones: Se realiza en acto público, a las doce horas del día 14 de junio de 1995, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios, de la segunda planta.

Madrid, 5 de mayo de 1995.—El Director general, Juan Manuel Duque Gómez.—28.709.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso abierto para la dotación de mobiliario general y decoración para la Residencia de la Tercera Edad de Albacete (España). Expedientes números 42/95 y 1.143/95. Concurso número 17/1995.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Concurso abierto para la dotación de mobiliario general y decoración para la Residencia de la Tercera Edad de Albacete (España). Expedientes números 1.142/95 y 1.143/95. Concurso número 17/1995.

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Lugar de ejecución: Albacete (España). El objeto del presente contrato comprende la ejecución de la dotación de mobiliario general y decoración.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas y al modelo de proposición, estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Área de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, número 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Albacete (España), calle Pedro Simón Abril, número 10, 02003 Albacete (España), a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 15 de junio de 1995.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 15 de junio de 1995, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales,

avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, número 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid (España) o enviadas por correo, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar, en acto público, a las once horas del día 30 de junio de 1995, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, número 58), segunda planta, zona A, 28029 Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general (capítulo VI): 1.144.240 pesetas.
2. Dotación de camas (capítulo VI): 361.694 pesetas.
3. Dotación de camas clínicas (capítulo VI): 87.820 pesetas.
4. Menaje (capítulo VI): 60.677 pesetas.
5. Sillas de ruedas (capítulo VI): 18.000 pesetas.
6. Grúas y camillas baño (capítulo VI): 179.300 pesetas.
7. Mobiliario y material clínico (capítulo VI): 173.300 pesetas.
8. Herramientas (capítulo VI): 24.672 pesetas.
9. Utensilios de limpieza (capítulo VI): 21.552 pesetas.
10. Estantería metálica (capítulo VI): 39.011 pesetas.
11. Lencería (capítulo II): 206.410 pesetas.
12. Menaje (capítulo II): 17.764 pesetas.
13. Mobiliario general (capítulo II): 161.880 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que regular: El presupuesto máximo del proyecto es de 124.823.665 pesetas, desglosado, en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general (capítulo VI): 57.212.000 pesetas.
2. Dotación de camas (capítulo VI): 18.084.700 pesetas.
3. Dotación de camas clínicas (capítulo VI): 4.391.000 pesetas.
4. Menaje (capítulo VI): 3.033.835 pesetas.
5. Sillas de ruedas (capítulo VI): 900.000 pesetas.
6. Grúas y camillas baño (capítulo VI): 8.965.000 pesetas.
7. Mobiliario y material clínico (capítulo VI): 8.672.700 pesetas.
8. Herramientas (capítulo VI): 1.233.600 pesetas.
9. Utensilios de limpieza (capítulo VI): 1.077.600 pesetas.
10. Estantería metálica (capítulo VI): 1.950.550 pesetas.
11. Lencería (capítulo II): 10.320.500 pesetas.
12. Menaje (capítulo II): 888.180 pesetas.
13. Mobiliario general (capítulo II): 8.094.000 pesetas.

El pago del precio se efectuará una vez que la cantidad total de cada lote de material adjudicado haya sido recibido de conformidad por la Administración, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 4.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.